

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 162

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2011-11476 *Notificación de resolución de expediente sancionador 552/2011 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Sr. Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta Resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 22 de julio de 2011.

El delegado del Gobierno por delegación de firma de 17/01/2011,
el secretario general,
Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	RES. SANCIÓN Y MOD. 069	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (€)
552/2011	HELBER PARRA DIAZ	X4501264A	MADRID		25.1	300,52
671/2011	PABLO LOPEZ BLAZQUEZ	70816226P	ÁVILA		25.1	480,81
779/2011	DAVID SAN EMETERIO OBREGÓN	72081641D	SANTANDER		25.1	300,52
780/2011	IMANOL LABARGA GALINDEZ	45819494K	SANTURTZI		25.1	300,52
867/2011	JOSE ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ	72062674V	SANTANDER		25.1	300,52
920/2011	ENEKO ASTONDOA BILBAO	45817637G	PORTUGALETE		25.1	390,66
889/2011	RODRIGO PAJARES SOLANA	72181127C	VILLAESCUSA		25.1	300,52
901/2011	ROBERTO LLAMAS ALBA	44916945S	SANTA CRUZ DE BEZANA		25.1	300,52
904/2011	PABLO RUIZ ALVAREZ	72135573Y	CABEZÓN DE LA SAL		25.1	300,52
911/2011	ISABEL GOMEZ AGUIRRE	72062641F	BARCELONA		25.1	300,52
891/2011	MARIA ESTRELLA GARCIA ZAMORA	72085801Y	SANTANDER		25.1	300,52

2011/11476

CVE-2011-11476